



CENTRO DOCENTE MIRAVALLE

POLÍTICA DE EVALUACIÓN Programa del Diploma BI

2021

Contenido

Definición de Evaluación de los aprendizajes	3
Fundamentación	3
Finalidad de la evaluación de los aprendizajes.	4
Principios de la Evaluación	6
De las notas para aprobar	6
Instrumentos de Evaluación	7
Articulación entre sistemas de evaluación del Centro Docente Miravalle y BI	8
Comunicación de los Resultados de la Evaluación	9
Promoción de los estudiantes	10
Referencias bibliográficas	11

Definición de Evaluación de los aprendizajes

Fundamentación

El presente documento pretende brindar una visión de las políticas de evaluación de los aprendizajes en el marco del Bachillerato Internacional. Desde el Colegio Miravalle, se propone el ser una organización educativa en continuo desarrollo, que se distinga por brindar un excelente servicio y contribuir positivamente a la sociedad.

Para lograr dicha visión, es necesario el implementar una evaluación integral que fundamente el proceso de aprendizaje, potenciando las competencias para formar ciudadanos emprendedores, honestos, responsables y comprometidos con la sociedad.

Según Mora (2004), la evaluación puede entenderse como “el manejo de información cualitativa y cuantitativa para juzgar el grado de logros y deficiencias del plan curricular, y tomar decisiones relativas a ajustes, reformulación o cambios. Igualmente permite verificar la productividad, la eficacia y la pertinencia del currículo.” (p.3). Para el Colegio Miravalle, la evaluación de los aprendizajes será entendida como una herramienta investigativa por parte de los docentes, a partir de la cual se tomarán las decisiones pertinentes en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje, esto permitirá al cuerpo docente redireccionar las estrategias evaluativas de acuerdo con las necesidades presentes en el estudiantado.

Según Fernández (1998), la evaluación debe ser

1.Holística: Busca un análisis de los procesos desde una perspectiva integradora. La evaluación no debe verse aislada, sino de una forma integral, abarcando diferentes ámbitos de la vida estudiantil e integrando diferentes asignaturas, para lograr una evaluación global.

2.Contextualizada: Los proyectos de evaluación han de tener en cuenta las peculiaridades del medio social y académico en el que se realizan, para que el estudiante logre una mejor comprensión de las temáticas y sus conocimientos sean más aplicables.

3. **Coherente:** La evaluación debe ser acorde a los contenidos y competencias que se plantean obtener.
4. **Formativa:** La evaluación debe buscar el crecimiento personal del estudiante, buscando superar metas y la mejora continua.
5. **Participativa:** El estudiante debe aprender haciendo, debe ser partícipe del conocimiento. El estudiante no debe ser un espectador, sino un actor principal del proceso formativo y evaluativo.
6. **Colaborativa:** El trabajo tanto de docentes como de estudiantes debe ser de manera cooperativa, en el cual, cada individuo del conjunto logre aportar habilidades y capacidades que complementen las de los demás. La organización docente debe ser unificada en una sola visión y meta por cumplir.
7. **Comprensiva y motivadora:** la evaluación no debe centrarse en señalar las deficiencias y errores del estudiante, sino más bien en potenciar las habilidades que posee, para motivar a los mismos a mejorar y superarse.
8. **Diversa:** La evaluación no debe centrarse en uno o pocos métodos evaluativos. Esta debe tener pluralidad de formas y modos de llevar a cabo el proceso.
9. **Ética:** La evaluación debe ir enfocada no solo a medir el conocimiento, sino también, a fomentar la reflexión compartida a partir de los datos recolectados, con la intención de ofrecer un mejor servicio a las personas y a la sociedad.

Finalidad de la evaluación de los aprendizajes

El Centro Docente Miravalle, entiende que la evaluación es parte y complemento fundamental del proceso educativo, al ser conscientes de esto se logra establecer un enlace y coherencia entre las distintas corrientes educativas y la práctica evaluativa, por tanto, asimila que existen tres finalidades de la evaluación las cuales se abordan a continuación:

I Evaluación Diagnóstica:

Este tipo de evaluación de los aprendizajes es la que se debe realizar al inicio del curso lectivo, para detectar los conocimientos y destrezas que posee el estudiantado, con base en ello, se determinará la ruta a seguir en la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del Centro Docente Miravalle.

II Evaluación Formativa:

El objetivo de este tipo de evaluación es formar estudiantes competentes ante las exigencias del mundo actual, así como reconocer el avance del aprendizaje del estudiante con el fin de buscar estrategias de mejora para el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante.

La evaluación desde un enfoque formativo vendría a regular el proceso de enseñanza aprendizaje, esto con el fin de hacer los ajustes pedagógicos pertinentes para darle el seguimiento al desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. La evaluación formativa, es pues ese proceso en continuo cambio, producto de las acciones de los estudiantes y las propuestas pedagógicas del docente. (Díaz, Barriga y Hernández 2002)

III Evaluación Sumativa:

Este tipo de evaluación busca la obtención de “un juicio global del grado de avance en el logro de los aprendizajes esperados de cada alumno” (pág. 26), además este tipo de evaluación permite a la institución tomar decisiones sobre la promoción final del estudiante. Por otro lado, pero en la misma línea Rosales (2014) establece que la evaluación sumativa “tiene por objetivo establecer balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Pone el acento en la recogida de información y en la elaboración de instrumentos que posibiliten medidas fiables de los conocimientos a evaluar.” (pág. 4) Como se puede observar, ambas fuentes coinciden en que este tipo de evaluación es la realizada luego de haber hecho los ajustes durante el semestre, teniendo así una evaluación que valorará sí se logran los objetivos trazados en un inicio por el cuerpo docente.

Principios de la Evaluación

De las notas para aprobar

En el Centro Docente Miravalle de acuerdo a su normativa interna, **artículo 100**, y para efectos de la misma, el aprendizaje se valorará mediante la utilización de la escala numérica de uno a cien en las asignaturas del programa, y en una escala alfabética de la A a la E en las materias del núcleo (Monografía y Teoría del Conocimiento). En cuanto a CAS, esta materia será evaluada en una escala alfabética de la A a la E en forma cualitativa durante los dos años del programa.

Aunado a lo anterior, en el ciclo de educación Diversificada, el educando se tendrá por promovido en cada una de las asignaturas, cuando alcance una nota igual o superior a ochenta (80), en el periodo semestral respectivo.

La evaluación se entenderá de dos formas: formativa y sumativa.

De acuerdo con Torres (2013), la evaluación formativa es

“informar al estudiante acerca de los logros obtenidos, las dificultades o limitantes observadas en sus desempeños durante la realización de las actividades propuestas en el proceso de mediación pedagógica. A la vez, le permite al docente la búsqueda e implementación de nuevas estrategias educativas, que favorezcan y respondan a las habilidades, destrezas, competencias, actitudes o valores que se pretende desarrollen los estudiantes, durante el proceso de aprendizaje.” (p. 2)

De esta manera, la evaluación formativa tiene como objetivo el servir como un instrumento para la mejora tanto del proceso de aprendizaje del estudiante como del proceso de enseñanza del docente.

Por otra parte, Rosales (2014) establece que la evaluación sumativa

“tiene por objetivo establecer balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Pone el acento en la recogida de información y en la elaboración de instrumentos que posibiliten medidas fiables de los conocimientos a evaluar.” (p. 4)

Así, la evaluación sumativa brindará los insumos para determinar el grado de aprendizaje de cada estudiante para reconocer si posee el dominio necesario para la promoción.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas Cortas: es una prueba escrita que no excede el 10% de la nota semestral y tiene una duración aproximada de 60 minutos, en la cual se evalúan contenidos vistos en clases.

Monografía: consiste en una investigación sobre un tema de interés científico, para presentar los resultados a través de un ensayo extendido junto a la dirección de un ~~tutor~~ supervisor a lo largo de los dos años del programa. La finalidad del proyecto radica en incentivar la responsabilidad del estudiante, así como la obtención de destrezas investigativas tales como la redacción de objetivos, búsqueda de fuentes y expresión de ideas.

Proyecto Interdisciplinario: es un proyecto en el que están involucradas varias asignaturas, cada una complementándose para generar un producto final. El proyecto interdisciplinario tiene una duración aproximada de dos meses.

Trabajo de Campo: consiste en giras educativas de medio día, un día completo o inclusive varios días en el cual se hace trabajo de campo, es decir, actividades prácticas en las que se desarrollan competencias y habilidades múltiples, en un proceso de evaluación continuo. Durante esta experiencia, el estudiante debe llevar una libreta para generar un diario de campo y registrar sus experiencias y datos obtenidos.

Trabajos de investigación: consisten en ejercicios de investigación sobre un tema brindado por el profesor. El estudiante debe desarrollar los objetivos utilizando fuentes bibliográficas, de manera que se exponga un análisis del tema en cuestión. El trabajo de investigación tiene una duración variable, ya que, según la necesidad de la materia, puede extenderse desde dos meses hasta un ciclo lectivo completo.

Informe Científico: es el resultado de la experiencia de una o varias secciones de laboratorio, en la cual los estudiantes evidencian el método científico: confrontan las hipótesis, expresando los resultados y discutiendo los mismos.

Debates: los estudiantes deben realizar una investigación sobre un determinado tema, para posteriormente confrontar ideas antagónicas, en donde se busca el respeto de opiniones contrarias a las propias. También, se busca un dominio del tema, organización de ideas y un uso adecuado de la voz.

Mesas redondas: este instrumento de evaluación busca en los estudiantes el desarrollo de habilidades expresivas y de organización de las ideas, es un diálogo sin verticalismos dentro del salón de clase. El estudiante cumple un papel protagónico en la construcción del conocimiento sobre un determinado tema.

Presentaciones orales: el estudiante desarrolla un tema seleccionado previamente, para presentarlo frente a un grupo de estudiantes y mínimo un profesor de la institución, el cual evalúa el desenvolvimiento y dominio del tema a desarrollar.

Portafolio: Consiste en una técnica evaluativa, en donde los estudiantes deben elaborar un documento a lo largo de un periodo de tiempo determinado. Ese trabajo dependerá evidentemente de la asignatura, pero el fin principal es evaluar las distintas etapas del proceso de construcción del conocimiento, es una técnica evaluativa en donde cada estudiante se debe hacer responsable.

Exámenes piloto: Consiste en la realización de pruebas escritas similares a las que se realizarán al final del año II durante la evaluación externa oficial. Estas pruebas tienen como fin familiarizar al estudiante con el formato y el tiempo establecido para la realización de las mismas, así como obtener retroalimentación al respecto por parte de sus docentes.

Las rúbricas utilizadas para la revisión de la evaluación interna oficial serán las que ha establecido la organización del Bachillerato Internacional para tal fin. De la misma manera, durante la evaluación continua los docentes podrán utilizar los instrumentos de evaluación de BI ya existentes.

Articulación entre sistemas de evaluación del Centro Docente Miravalle y BI

Como se menciona en líneas anteriores, en el Centro Docente Miravalle se utiliza la evaluación con escala de 1 a 100. Para efectos de calificación BI, se podrá llevar a cabo

la transformación de notas en escala de 1 a 100 a escala 1 a 7 según las normas del Bachillerato Internacional en aquellas evaluaciones o componentes que a criterio del docente sea necesario. Dicha conversión se implementará a través del sistema de bandas operado en el Bachillerato Internacional.

El estudiantado debe estar enterado de las bandas de transformación, con el objetivo de mantener al tanto sus calificaciones en escala BI. Para ello se llevarán a cabo capacitaciones informativas tanto a estudiantes como a padres de familia acerca de la metodología de calificación y evaluación a través de bandas.

Para cotejar los rubros de evaluación y el valor de cada uno de ellos, se debe consultar los sílabos elaborados por el profesor de curso.

Por otra parte, es necesario aclarar que existe un sistema de equiparación de promedios BI con las calificaciones MEP. Esta equiparación de notas se realiza al final del año dos con el propósito de reportar la nota de presentación al Ministerio de Educación, la cual será de conocimiento de las familias y estudiantes.

Comunicación de los Resultados de la Evaluación

El Centro Docente Miravalle cuenta con una plataforma digital de comunicación y publicación personal de resultados, mediante la cual los padres de familia y alumnos pueden enterarse de las calificaciones obtenidas. El docente cuenta con 15 días hábiles para entregar al estudiante el resultado de las diferentes evaluaciones realizadas en el curso lectivo.

Cada vez que el docente entregue el resultado de una evaluación, deberá hacer una retroalimentación con los estudiantes de las principales dificultades y errores presentados por los mismos, para que el estudiante pueda reforzar aquellos contenidos que de una u otra manera no quedaron fortalecidos **durante la realización de la asignación**

Promoción de los estudiantes

El estudiante que apruebe todas las materias, según lo establecido en la articulación entre sistemas de evaluación del Centro Docente Miravalle y BI, será promovido al año escolar inmediato superior.

En el caso en que un estudiante no alcance el mínimo establecido para promover el curso, se procederá de la siguiente manera:

- **Asignaturas del Diploma:**

1. Se realizará una estrategia de nivelación de carácter obligatorio que buscará poner en práctica las habilidades en las cuales el estudiante debe trabajar y que debieron desarrollarse durante el primer año del programa. Posterior a realizar esta estrategia, el docente enviará una serie de comentarios y recomendaciones a tomar en cuenta para el año II del Programa del Diploma o Certificado. Si un estudiante no realiza la estrategia de nivelación, quedará excluido del Programa del Diploma, salvo justificación válida según lo establecido en la Normativa Interna Miravalle para evaluaciones.
2. A final de año I, el equipo docente junto con el coordinador del Programa del Diploma, realizarán una serie de recomendaciones y sugerencias a los estudiantes y sus padres de familia, en aras de la permanencia en el Programa del Diploma, traslado al Certificado o programa nacional.

- **Asignaturas complementarias:**

El estudiante deberá realizar convocatorias según lo establece la Normativa Interna Miravalle.

- La calificación final, que se reportará como definitiva en la estrategia de nivelación, será la mínima establecida (80).

Referencias Bibliográficas

Fernández Sierra, Juan (1998). "Evaluación del currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación", en Angulo Rasco, José Félix y Blanco, Nieves. (coords.) (1994). Teoría y desarrollo del currículum. Málaga: Aljibe, pp. 297-312.

Rosales, M. (2014). *Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual*. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Artículo 662. Buenos Aires. 13 p.

Mora Vargas, A. (2004). "La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos" en Revista Electrónica *Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 4, núm. 2, julio-diciembre, 2004, San Pedro: Universidad de Costa Rica

REVISADO:

Responsables	Cargo	Fecha de Revisión
Prof. Danilo Rodríguez	Coordinador de Monografía	Diciembre 2020
Prof. Jonatan Céspedes	Profesor de Biología	
Prof. Susana Víquez Madrigal	Profesora de TdC	